

10º Congreso de la Federación Sindical Internacional de los Trabajadores del Textil, la Confección y el Cuero (FITTVVC)

Frankfurt (Alemania), 2 al 4 de diciembre de 2009

El 10º Congreso de la FITTVVC se ha desarrollado en Frankfurt (Alemania) los días 2 al 4 de diciembre de 2009 con la participación de 214 delegadas y delegados en representación de 97 organizaciones de 68 países. La delegación española estuvo integrada por 3 representantes de FITEQA-CC.OO. (Joaquín González, Carmen Expósito e Isidor Boix), 3 de FIA-UGT y 1 de ELA-STV.

El Congreso estuvo presidido por la trágica muerte de Neil Kearney, ocurrida el 19 de noviembre en Dhaka (Bangladesh), donde, junto con representantes de Inditex, estaba realizando el seguimiento de la aplicación del Acuerdo Marco Internacional firmado en 2007 por la Federación Sindical Internacional con esta empresa. Neil Kearney había sido elegido Secretario General de la FITTVVC en el 6º Congreso de ésta, celebrado en Tokio en 1988, y desde entonces había venido jugando un papel esencial en convertir esa Federación Sindical en uno de los principales referentes mundiales en la defensa de los derechos fundamentales del trabajo, del trabajo digno. El Acuerdo Marco de Inditex, firmado por Neil Kearney y el Vicepresidente-Consejero Delegado de Inditex, Pablo Isla, constituye hoy una referencia fundamental en el sindicalismo internacional para la aplicación de los Códigos de Conducta en las cadenas de producción de las multinacionales, desde las cabeceras de las mismas hasta el último de sus proveedores, y de la necesaria intervención sindical en el mismo, como también se puso reiteradamente de manifiesto a lo largo de todo el 10º Congreso de la FITTVVC.

Señalamos a continuación otros elementos esenciales del Congreso.

1.- Situación actual de la Federación Internacional

Con una afiliación total de 258 organizaciones sindicales y 1.670.941 personas en 110 países, la FITTVC está presente en todos los rincones del planeta. Los datos más significativos son:

<u>Principales países / continentes¹</u>	<u>Cuota anual por cada mil personas afiliadas² (en €)</u>	<u>Personas cotizantes y (nº correspondiente de organizaciones por país)</u>
Argelia	104	18.000 (1)
Etiopía	60	34.233 (1)
Lesotho	49	26.115 (2)
Marruecos	160	9.000 (1)
Nigeria	100	29.940 (2)
Sudáfrica	268	61.746 (2)
Total ÁFRICA		285.243 (64)
Argentina	177	74.563 (7)
Brasil	176	22.858 (9)
Chile	230	8.959 (3)
Honduras	60	18.883 (4)
República Dominicana	98	4.459 (3)
México	164	22.872 (4)
Estados Unidos	1.285	45.402 (1)
Total AMÉRICAS		203.901 (42)

¹ Países con mayor afiliación en cada región, ordenados por sus siglas en inglés y agrupados según la actual estructura regional de la FITTVC. En algunos países las diversas organizaciones corresponden a diversos subsectores, en otros a organizaciones sectoriales de diversas confederaciones

² Se estableció en su momento proporcional al salario medio estimado del sector en cada país, sin que se modificara posteriormente

Australia	1.109	7.000 (1)
Bangladesh	32	48.365 (17)
Camboya	22	127.194 (7)
India	46	43.825 (7)
Indonesia	42	10.000 (1)
Israel	652	6.334 (1)
Japón	1.494	150.000 (1)
Jordania	57	3.500 (1)
Corea	579	4.000 (1)
Malasia	100	8.808 (8)
Mongolia	27	6.519 (1)
Nepal	17	19.984 (9)
Nueva Zelanda	578	1.990 (1)
Pakistán	35	44.509 (7)
Filipinas	82	61.930 (13)
Sri Lanka	39	13.281 (4)
Taiwán	490	5.000 (1)
Tailandia	133	9.586 (1)
Total ASIA		574.479 (86)
Albania	35	24.329 (3)
Austria	1.260	11.776 (1)
Azerbaiyán	37	70.000 (1)

Bélgica	1.520	46.561 (2)
Bulgaria	96	7.657 (2)
Rep. Checa	330	7.561 (1)
Dinamarca	1.998	10.069 (3)
Estonia	247	2.903 (1)
Finlandia	1.080	9.195 (2)
Francia	1.103	12.101 (3)
Alemania	1.621	117.048 (2)
Grecia	745	10.000 (1)
Hungría	222	2.293 (4)
Italia	1.013	93.994 (3)
Kosovo	104	13.000 (1)
Letonia	256	500 (1)
Lituania	208	3.870 (2)
Macedonia	59	9.492 (1)
Malta	714	1.000 (1)
Holanda	1.634	2.833 (1)
Noruega	1.770	1.656 (1)
Polonia	303	13.800 (1)
Rumania	56	17.557 (4)
Serbia	38	29.108 (2)
Eslovaquia	221	5.204 (1)

Eslovenia	357	9.000 (1)
España	917	27.890 (3)
Suecia	1.297	6.241 (1)
Suiza	2.176	1.116 (1)
Turquía	186	57.254 (4)
Ucrania	37	2.700 (1)
Reino Unido	1.486	16.250 (4)
Total EUROPA		646.747 (66)
Total MUNDO		1.710.370 (258)

2.- Programa de Acción y Mociones

Se discutieron conjuntamente el proyecto de Programa de Acción y las 17 mociones presentadas, de ellas 4 por parte de FITEQA-CC.OO.³ Importante y necesario referencia para todo ello fue el marco mundial, la crisis que golpea a todos los sectores, de forma particular a la industria textil-confección y del calzado, aunque de forma desigual según países y empresas, por la caída generalizada del consumo. Una situación que refuerza la interdependencia de las condiciones de trabajo entre los diversos países de este mundo cada día más globalizado y que hace más apremiante aún la exigencia del respeto a los derechos humanos, a los derechos fundamentales del trabajo, en todos los países, en todas las empresas. Una exigencia que debe plantearse de forma particular en las cadenas de producción de las empresas multinacionales y sitúa una especial responsabilidad en el sindicalismo de las empresas cabeceras de éstas. En los documentos y discusión del Congreso se puso especial énfasis en la necesaria atención sindical hacia los colectivos más vulnerables, como son los trabajadores de las zonas francas, de la economía informal, los migrantes, los precarios, las mujeres, los jóvenes, ...

Para todo ello un instrumento de trabajo deben ser los Acuerdos Marco allí donde se consiga imponer la activa presencia sindical como agente negociador. También los Códigos de conducta para exigir su eficaz aplicación. El Acuerdo Marco de Inditex, el único hasta ahora suscrito por la Federación Internacional, fue una referencia constante a lo largo del Congreso. Y referencia también en el debate que se abrió a partir de dos de nuestras mociones relativas a los Códigos de Conducta y a la intervención sindical en la exigencia de su correcta aplicación y control. Se pusieron de manifiesto viejos tics sindicales de miedo a la iniciativa, de preferir la denuncia de las malas intenciones empresariales que el planteamiento de la necesaria iniciativa

³ 1) Códigos de Conducta, Acuerdos Marco, "auditoría sindical" e intervención sindical, 2) Función sindical dirigente de la Federación Internacional, 3) Política de igualdad hombre-mujer en el sector y 4) Salario Mínimo Vital.

sindical para exigir el cumplimiento de los compromisos unilaterales de RS de las empresas, todo ello concretado en el debate suscitado por la fórmula acuñada en la asamblea sindical del Mediterráneo (Tecomed 2006 celebrada en Estambul⁴) que planteó la “auditoría sindical” como vía para la intervención sindical en la materia. Hubo que recordar (entre otras experiencias sindicales de nuestra actividad en relación con la Responsabilidad Social) que el AMI de Inditex fue resultado de 5 años de actividad sindical de exigencia y seguimiento de la aplicación de su código de conducta. Se acordó desarrollar el debate abierto en el Congreso y trasladar la decisión sobre el tema a la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva.

Otro tema importante del Congreso fue resultado de nuestra moción sobre la batalla por la igualdad de hombres y mujeres en esta industria, que fue aprobada, incluida la constitución de un Comité de Mujeres. Ahora se trata de discutir su concreta puesta en práctica. Esta moción fue la que suscitó el mayor número de intervenciones para apoyarla y desarrollarla con referencia a las realidades de diversos países.

Entre las experiencias puestas de manifiesto en el Congreso merece citar que unos 1.000 sindicalistas han sido readmitidos en sus puestos de trabajo en la aplicación de los compromisos de Responsabilidad Social Empresarial con la activa intervención sindical. En este sentido se manifestaron dirigentes sindicales de Turquía, Perú, Camboya y Bangladesh, en los 3 últimos en directa relación con el AMI y el Código de Conducta de Inditex, y en el primero con el Código de El Corte Inglés. En todos ellos con directa intervención de FITEQA-CC.OO., como fue expresamente mencionado en diversas intervenciones congresuales.

3.- Coordinación de las Federaciones Sindicales de Industria y proceso para la creación de una posible Federación de la Industria Manufacturera

Fue otro de los temas del Congreso a partir de las líneas maestras trazadas tanto en esta Federación como en las del Metal (FITIM) y de la Química-Energía-Minería (ICEM), así como de las experiencias de coordinación entre las tres, una coordinación abierta formalmente a otras federaciones sindicales internacionales (Construcción-Madera, Alimentación, Transporte, ...).

Reafirmando el criterio sindical de avanzar hacia fusiones para crear nuevas federaciones más potentes, capaces de integrar actividades, se puso también el acento en la imprescindible condición de garantizar la específica actividad y organización sindical futuras en los sectores de la FITTVC, es decir en el textil, la confección y la piel. El debate puso también de manifiesto la necesidad de tener en cuenta el proceso desarrollado en los últimos años y las realidades industriales muy diversas originadas, desde los países en los que ésta ha impulsado la fusión sindical de la actividades industriales y de la distribución y comercio (como en Estados Unidos y una de las confederaciones francesas), hasta aquellos en los que se ha concentrado la actividad industrial en el textil técnico, con casi desaparición de la confección. Una realidad que ha llevado a que este sector, uno de los más importantes en el inicio y desarrollo de la industrialización en todo el mundo, con una inicialmente muy potente Federación Sindical mundial, se ha transformado profundamente, dando lugar a un mapa industrial, y también sindical, muy heterogéneo.

Subrayando la independencia del proceso internacional de los posibles procesos de coordinación o fusión regionales y nacionales, se fijó el objetivo de ultimarlos a nivel mundial a finales de 2011 o

⁴ Organizada por FITEQA-CC.OO. y FPS-CC.OO., con la colaboración de FIA-UGT e ISCOD-UGT



comienzos de 2012. En este caso, como en los de la EMCEF e ICEM, se acordó desarrollarlo con total transparencia, a fin de tener presentes todas las situaciones y poder establecer las adecuadas garantías a nivel internacional y europeo con la activa contribución de todas las organizaciones afiliadas.

4.- Elección de los órganos de dirección: Presidente, Secretario General, Presidium y Comisión Ejecutiva

El Congreso eligió por unanimidad como nuevo Presidente al actual Secretario General del sindicato japonés UI Zensen, el compañero Hisanobu Shimada, y como nuevo Secretario General al actual Secretario General de la Federación Sindical Europea, el compañero Patrick Itschert, que compatibilizará ambas funciones. Eligió también a 15 Vicepresidentes que, con el Presidente y el Secretario General constituyen el Presidium. 8 de los 15 Vicepresidentes son mujeres. Y confirmó los 50 miembros de la Comisión Ejecutiva elegidos por cada una de las regiones de la federación internacional. En representación del sindicalismo español Isidor Boix, de FITEQA-CC.OO., fue elegido miembro suplente del Presidium, y Montse López, de FIA-UGT, miembro de la Comisión Ejecutiva.

Diciembre de 2009

Secretaría de Acción Sindical Internacional de FITEQA-CC.OO.